

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA EDUC

30 de septiembre de 2013

Se reúne el Comité de Dirección de la EDUC, en Santander y en segunda convocatoria, a las 9:30 horas del día 30 de septiembre de 2013, en la Sala Multiusos de la Torre A, planta sótano 2 (local AS2-1) – Edificio Tres Torres “La Casa del Estudiante”:

Asistentes

Alvarez Guerra, Enrique	Representante de doctorandos, Area de Ingeniería
Azcondo Sánchez, Francisco Javier	Doctorado en Ingeniería Industrial
Basterrechea Verdeja, José	Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles
Blanco Rojo, Beatriz	Doctorado en Administración Empresas
Bosque Orero, Jose Luis	Director del Area de Ordenación Académica
Castro Fresno, Daniel	Doctorado en Ingeniería de la Construcción
Crespo Facorro, Benedicto	Doctorado en Ciencias de la Salud
Delgado Villar, M ^a Dolores	Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina
Fernández Granados, Lucía	Representante de doctorandos, Area Humanidades
Gil Fernández, Juana – Representada por Alberto Ruiz Jimeno	Responsable de Ordenación Docente – CSIC
González Urquijo, Jesús Emilio	Doctorado en Prehistoria y Arqueología
Gorri Cirella, Eugenio Daniel	Doctorado en Ingeniería Química y de Procesos
Mantecón Movellán, Tomás	Doctorado en Historia Moderna
Merino Pérez, Jesús	Subdirector de la EDUC
Miguélez Fernández, Laura	Administradora de la EDUC
Pesquera González, Luis	Doctorado en Ciencias, Tecnología y Computación
Ruiz Jimeno, Alberto	Director de la EDUC
Saiz López, Patricia	Representante de doctorandos, Area de CC Salud
Somohano Rodríguez, Francisco	Comisión de Doctorado

Invitados

Pérez Labajos, Carlos Ángel	Ex Director E.T.S. de Náutica
Salvadores Fuentes, Paloma	Departamento Enfermería
San Cristóbal Mateo, José Ramón	Director E.T.S. de Náutica
Villegas Cabredo, Luis M.	Dpto. Ingeniería Estructural y Mecánica

Excusan su asistencia

Barrio Alonso, M ^a Ángeles	Comisión de Doctorado UC
Barriuso Pérez, Teresa	Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional
González Macías, Jesús	
Juanes de la Peña, Jose Antonio	Doctorado en Ciencias y Tecnologías para la Gestión Ambiental de Sistemas Hídricos
Lavín Montero, Alicia	Directora del Instituto Español de Oceanografía en Cantabria
Méndez Incera, Fernando Javier	Doctorado en Ciencia y Tecnologías para la Gestión de la Costa
Otero González, César Antonio	Doctorado en Ingeniería Civil
Sáinz Fernández, Isabel	Representante de doctorandos, Area de CC Sociales y Jurídicas
Suarez Cortina, Manuel	Doctorado en Historia Contemporánea
Tejero Monzón, Ignacio	Doctorado en Ingeniería Ambiental

Preside la Sesión D. Alberto Ruiz Jimeno, Director de la EDUC, y actúa como Secretaria D^a. Laura Miguélez Fernández, Administradora de la EDUC.

ORDEN DEL DIA

- Aprobación de las propuestas de programas de doctorado:
 - Doctorado en "*Ciencias Jurídicas y Empresariales*".
 - Doctorado en "*Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval*".
 - Doctorado en "*Arqueología Prehistórica*"
- Aprobación de las últimas modificaciones en la memoria de verificación del programa de doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Toma la palabra el Director de la EDUC y Presidente del Comité, D. Alberto Ruiz Jimeno, quien expone cuáles han sido las circunstancias derivadas del proceso de análisis de las memorias por parte de las Comisiones de análisis correspondientes, y de la urgencia del asunto a tratar para llegar a tiempo con los trámites de verificación por parte de la ANECA. El Director cede la palabra al Subdirector de la EDUC.

Punto 1. Aprobación de las propuestas de programas de doctorado

La profesora Beatriz Blanco Rojo, representando al coordinador del programa de doctorado en **Ciencias Jurídicas y Empresariales**, Francisco Jose Cuenca Boy, expone las líneas generales del programa y su justificación. Se trata de un programa conjunto entre Derecho y Económicas, proveniente de cinco programas de doctorado previos, con una única línea de investigación y con la fortaleza adicional de fuertes relaciones con Latinoamérica. Se recomienda incorporar un anexo

con todas las publicaciones y tesis de los profesores participantes, así como intentar conseguir cuotas de excelencia en las áreas propias del programa. Se aprueba por asentimiento.

El profesor Carlos Ángel Pérez Labajos, coordinador del programa de doctorado interuniversitario en **Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval**, expone las líneas generales del programa y su justificación. Se trata de un programa interuniversitario, proveniente de otros programas de doctorado, que cuenta con unos 18 investigadores. El Director de la EDUC recomienda quitar la competencia específica porque no procede y casi con total seguridad la ANECA lo va a quitar; falta el índice de impacto en la tesis nº7 y se recomienda poner el periodo del último sexenio completo y no solamente el año de concesión. Se aprueba por asentimiento.

El profesor Jesús Emilo González Urquijo, coordinador local del programa de doctorado interuniversitario en **Arqueología Prehistórica**, expone las líneas generales del programa y su justificación. Se trata de un programa interuniversitario, coordinado por la Universidad Autónoma de Barcelona. El Director de la EDUC sugiere hacer los siguientes cambios: el centro de impartición en la UC es la EDUC, y no la Facultad, corregir los criterios de admisión, indicar los miembros de la Comisión Académica local del programa de doctorado e incorporar un anexo con la estructura del equipo y los avalistas. Se aprueba por asentimiento.

Las memorias de estas propuestas serán enviadas a la Comisión de Ordenación Académica para su posterior tramitación y aprobación por el Consejo de Gobierno de la UC, previo al envío a la ANECA por parte de Gestión Académica para su verificación. Por ello, se insta a los coordinadores a enviar a la EDUC nuevamente las memorias de verificación con los cambios sugeridos y a elaborar la ficha resumen para los miembros del Consejo de Gobierno de la UC.

Punto 2. Aprobación de las últimas modificaciones en la memoria de verificación del programa de doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud

El Subdirector de la EDUC cede la palabra al coordinador de dicho programa de doctorado, Benedicto Crespo Facorro, el cual hace un repaso a las alegaciones o comentarios de corrección presentados durante el periodo de exposición pública del programa, una vez aprobado en Comité de Dirección el pasado día 11 de septiembre de 2013. Las alegaciones las presentan:

- Diversos profesores de la Escuela de Enfermería (EE)
- El profesor Javier Llorca de la Facultad de Medicina

Las alegaciones de la EE son prácticamente coincidentes y se resuelven de la siguiente manera, con la conformidad de la Profª Paloma Salvadores de la EE:

1. Se incluye la alusión a los Residentes de Enfermería (EIR) en los capítulos correspondientes,
2. Solamente se incluyen en los equipos una selección de profesores investigadores con los índices más elevados de sexenios/tesis en los últimos años, aunque se especifica que *“Profesores e investigadores pertenecientes a otras facultades o escuelas universitarias de la UC, o de otras Universidades, podrán participar en el mismo ajustándose a la normativa vigente para la dirección de trabajos de tesis doctorales de la UC.”*
3. Se incluyen los siguientes Masters: (a) Máster en Gestión Integral e Investigación de las Heridas Crónicas; (b) Máster de Investigación en Cuidados de la Salud .

4. Se mantiene la palabra MEDICINA en la denominación del Programa de Doctorado
El Prof Crespo relata las conversaciones mantenidas con el Prof Llorca para tratar de llegar a un consenso y la decisión final del Prof Llorca de retirar de la memoria de solicitud de verificación su nombre
Se aprueba por asentimiento quitar su nombre y aquellas publicaciones, proyectos o tesis doctorales en las que no figuren otros profesores del programa, en la memoria del mismo

El Director de la EDUC propone que, en los casos de urgencia como el actual, la Comisión Permanente pueda analizar y proponer a la COA modificaciones ligeras en las memorias de verificación de estos programas de doctorado aprobados por el Comité de Dirección de la EDUC. La propuesta se aprueba por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10,35 horas del día señalado en el encabezamiento, de lo que doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

Alberto Ruiz Jimeno

Laura Miguélez Fernández